Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

REFERENCIA: Contratación Directa Nº 12/15 – ID N° 287.910

ADQUISICION DE ESPÁRRAGOS, TUERCAS Y JUNTAS ESPIROMETÁLICAS

Se informa que en el llamado de referencia se invitó a participar a través de la Carta de Invitación de fecha 9 de marzo de 2015 a las siguientes firmas: LINCOLN S.A., HIERROS Y ACEROS S.R.L., PETERSEN INDUSTRIA & HOGAR S.A., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., EVEREST INGENIERÍA S.R.L. e IN DESIGN S.R.L.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de marzo de 2015 presentaron oferta las siguientes firmas: FRRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., PROVINDUS S.A. y AR REPUESTOS INDUSTRIALES de Rodrigo A. Pinho A.

Respecto a la oferta de la firma PROVINDUS S.A. se deja constancia que la misma presentó la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta en forma deficiente, ya que el documento presentado en ese concepto no corresponde a lo establecido en el Anexo D de la Carta de Invitación (Formulario Nº 2), en lugar de este presentó el Formulario Nº 3 de Cumplimiento de Contrato, por tanto, considerando que la Garantía de Mantenimiento de Oferta es un documento sustancial se descalifica la oferta de la misma en concordancia con los Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Se procedió a la verificación de la documentación de los oferentes, solicitadas en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	Ferreteria Industrial S.R.L.	AR Repuestos Industriales
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Cumple	N/A
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria.	Cumple	Cumple
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple
h) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
i) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple	No Cumple
j) Patente Municipal.	N/A	Cumple
k) Certificado de Origen Nacional.	No Cumple	No Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	1.340.414	1.340.319

a) Capacidad legal:
Conforme se puede observar en el cuadro de verificación de documentos, las firmas oferentes han cumplido con la presentación de las documentaciones sustanciales solicitadas, como también adjuntaron los documentos formales en la proporción que se describe en el mencionado cuadro.

b) Oferta Económica:
Del comparativo de los precios de las ofertas recibidas surge que la propuesta presentada por la firma FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. es la más económica en todos los ítems incluidos en la presente contratación, y los precios ofertados se encuentran dentro de las estimaciones de costos PETROPAR, en razón a esto se considera la oferta de misma susceptible de ser propuesto para la adjudicación.

Alcides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

c) Especificaciones Técnicas

Respecto a las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por la firma FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L., la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico manifiesta que las características presentadas satisfacen las exigencias establecidas en las bases de la contratación.

CONCLUSIÓN:

Habiendo verificado el cumplimiento de los criterios mencionados precedentemente, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 12/15 para la "Adquisición de Espárragos, Tuercas y Junta Espirometálicas", a la firma FERRTERÍA INDUSTRIAL S.R.L., por un monto total de G. 29.265.500 (Guaraníes veintinueve millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por ser la oferta más conveniente para PETROPAR, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	31161618-001	Conjunto espárrago/tuercas 5/8" x 3 .1/4"	Ciser	Brasil	Unidad	300	Unidad	10.860	3.258.000
2	31161618-001	Conjunto espárrago/tuercas 5/8" x 3. 3/4"	Ciser	Brasil	Unidad	300	Unidad	11.550	3.465.000
3	31161618-001	Conjunto espárrago/tuercas 5/8" x 4"	Ciser	Brasil	Unidad	300	Unidad	11.950	3.585.000
4	31161618-001	Conjunto espárrago/tuercas 3/4" x 4. 1/2"	Ciser	Brasil	Unidad	600	Unidad	18.450	11.070.000
5	31161618-001	Conjunto espárrago/tuercas 7/8" x 5.1/2"	Ciser	Brasil	Unidad	100	Unidad	27.750	2.775.000
6	40142404-001	Junta espirometálica Diámetro 2"	Hlinger	Brasil	Unidad	40	Unidad	14.150	566.000
7	40142404-001	Junta espirometálica Diámetro 3"	Hlinger	Brasil	Unidad	30	Unidad	18.700	561.000
8	40142404-001	Junta espirometálica Diámetro 4"	Hlinger	Brasil	Unidad	60	Unidad	26.950	1.617.000
9	40142404-001	Junta espirometálica Diámetro 6"	Hlinger	Brasil	Unidad	30	Unidad	32.750	982.500
10	40142404-001	Junta espirometálica Diámetro 8"	Hlinger	Brasil	Unidad	30	Unidad	46.200	1.386.000
Precio Total, Guaraníes:									**29.265.500**

La contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto Nº 390 "Otros bienes de consumo" del presupuesto de PETROPAR para el presente Ejercicio Fiscal.

Asunción, 26 de Marzo de 2015

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras Directas y Programadas

Nelson Galván
Jefe Interino
Dpto. de Convocatoria

Luis E. Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación